



**SOLICITUD DE FERIADO LEGAL
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

DOÑIHUE,

NOMBRE COMPLETO: DENISA PEREZ VARGAS
 RUT. [REDACTED] CARGO: INSPECTOR MUNICIPAL FECHA INGRESO: _____
 SOLICITA: 1 DIA (S) DE: FERIADO LEGAL
 DESDE: MARTES 20 DICIEMBRE 2022 HASTA EL: 20 DE DICIEMBRE 2022



FIRMA FUNCIONARIO/A

FIRMA JEFE/A DIRECTO

I. Municipalidad de Doñihue
Unidad de Personal

LE QUEDAN DISPONIBLES	
FERIADO	2 días

VºBº JEFE/A UNIDAD DE PERSONAL

Denegado por:

Nº INT:

DOÑIHUE, 29 DIC. 2022

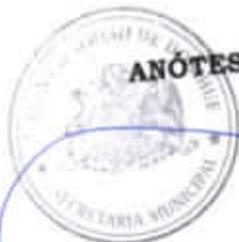
DECRETO SIAPER: 5845 /

VISTOS:

1. lo solicitado por el funcionario individualizado anteriormente y lo dispuesto en el Párrafo 3º de los Feriado art. 101 al 106 de la ley n°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto de delegación de firma N°2148 de fecha 04 de Noviembre 2022 donde se delega la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa", a Don Rodrigo Rubio Hormazábal, Administrador Municipal.
3. Las facultades que me confiere la Ley n°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONCÉDASE, 1 días de Feriado Legal, desde el 20/12/22 hasta el 20/12/22 al funcionario(a) indicado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA/O MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Distribución:

- SIAPER
- Depto. RR.HH.